



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Empleo, Empresa
y Trabajo Autónomo

PROGRAMA EMPLEA-T

Resolución de concesión de subvención al amparo de la Orden de 3 de octubre de 2024 de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, para la inserción laboral y el fomento de la contratación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Programa EMPLEA-T Línea 7: Incentivo para el Fomento del Empleo de Personas Jóvenes menores de 30 años beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil por parte de Corporaciones Locales

N.º de Expediente ET7242024000000012

Subvención Junta de Andalucía: 52.000,00 €

Cofinanciado por el Programa FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE + 2021-2027)